



Ayuntamiento de Pradejón

Expediente n.º: 320/2022
Acta de la Mesa de Contratación.
Procedimiento: Contrataciones

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR FUNDACIÓN CAJARIOJA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Pradejón, el día 7 de febrero de 2023, a las 8:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del presente contrato:

Servicio de asesoramiento y apoyo en el desarrollo turístico y la gestión de espacios para promocionar el municipio y mejorar la oferta turística de Pradejón			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Anticipada	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 79413000-2 Servicios de consultoría en gestión de marketing 75125000-8 Servicios administrativos relacionados con asuntos turísticos	Acepta renovación: No	Revisión de precios: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 86.661,96 euros		IVA (21%): 18.199,01 euros	Total: 104.860,97 euros
Valor estimado del contrato: 190.656,31 euros		IVA (21%): 40.037,83 euros	Total: 230.694,14 euros
Fecha de inicio ejecución: 1/01/2023	Fecha fin ejecución: 31/12/2024	Prórroga: 24 meses	Duración máxima de la prórroga: 24 meses
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí	Garantía complementaria: En el supuesto de oferta anormalmente baja (5% del precio de adjudicación)

La composición de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Pradejón es la siguiente:

- Don Oscar León García, Alcalde del Ayuntamiento de Pradejón.
- Don Alberto Cristóbal Hernández, Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- Doña M^a Ángeles Vicioso Benito, Vocal (Funcionaria de carrera de la Corporación).
- Doña Alicia Ezquerro Fernández. Funcionaría, Vocal (Funcionaria de carrera de la Corporación).
- Don Luis Benito Cedrón, (Funcionario de carrera de la Corporación) que actuará como Secretario de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al descifrado y apertura del archivo con la documentación requerida previa a la adjudicación requerida por el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige esta contratación .Dicha documentación fue requerida con fecha 24 de





Ayuntamiento de Pradejón

enero de 2023 le fue requerida a Fundación Caja Rioja concediéndole 10 días hábiles para su presentación. La documentación fue presentada en tiempo y forma el día 31 de enero de 2023 a las 14:10:25 a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad:

PRIMERO. Que la documentación presentada por FUNDACION CAJA RIOJA con NIF G26003038 es acorde a los Pliegos que rigen esta contratación y propone al órgano de contratación a realizar la adjudicación en favor del licitador anteriormente señalado de acuerdo con la propuesta realizada por la Mesa de Contratación 19 de enero de 2023.

SEGUNDO: Se proceda a la realización de la redacción del Informe-Propuesta de Secretaria.

TERCERO. Publicar la presente acta en el Plataforma de contratación del Estado.

El Presidente da por terminada la reunión a las 08:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En Pradejón, a 7 de febrero de 2023

- Don Oscar León García. Presidente de la Mesa.

- Don Alberto Cristóbal Hernández, Vocal.

- Doña M^a Ángeles Vicioso Benito, Vocal.

- Doña Alicia Ezquerro Fernández. Funcionaría, Vocal.

- Don Luis Benito Cedrón, Secretario de la Mesa.

